



CARTA CIRCULAR | 16 | NOV | 2022
TIPO: 2

LÍNEA DE CRÉDITO

EMPRESAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO EN COLOMBIA

2022

DESTINATARIOS: Presidentes, gerentes, vicepresidentes comerciales, vicepresidentes financieros y funcionarios encargados del crédito de BANCÓLDEX de establecimientos bancarios, corporaciones financieras, compañías de financiamiento y cooperativas financieras.

Gremios y empresarios.

REMITENTE: Bancóldex

ASUNTO: Terminación Línea de Crédito para las Empresas Víctimas del Conflicto Armado Interno en Colombia 2022

Bancóldex se permiten informar la terminación de la “Línea de crédito para las Empresas Víctimas del Conflicto Armado Interno en Colombia 2022”, reglamentada mediante la Circular Externa No. 009 del 13 de junio de 2022. En consecuencia, a partir de la fecha se suspende el recibo de solicitudes bajo este cupo de crédito. Agradecemos a todas las entidades su colaboración en la utilización de estos recursos, en beneficio del sector empresarial.

Cordialmente,

JOSÉ ALBERTO GARZÓN GAITÁN
Representante Legal

